# COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS







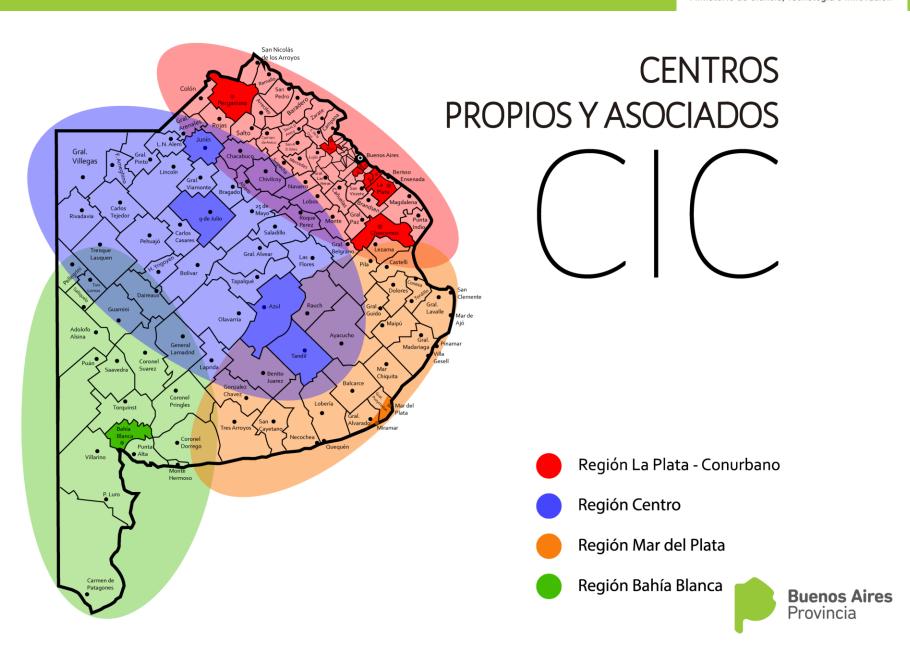
- · Marco general MCTI / CIC
- ·Una Provincia Pensada (UPP)
- Clínicas Tecnológicas
- Capilaridad territorial



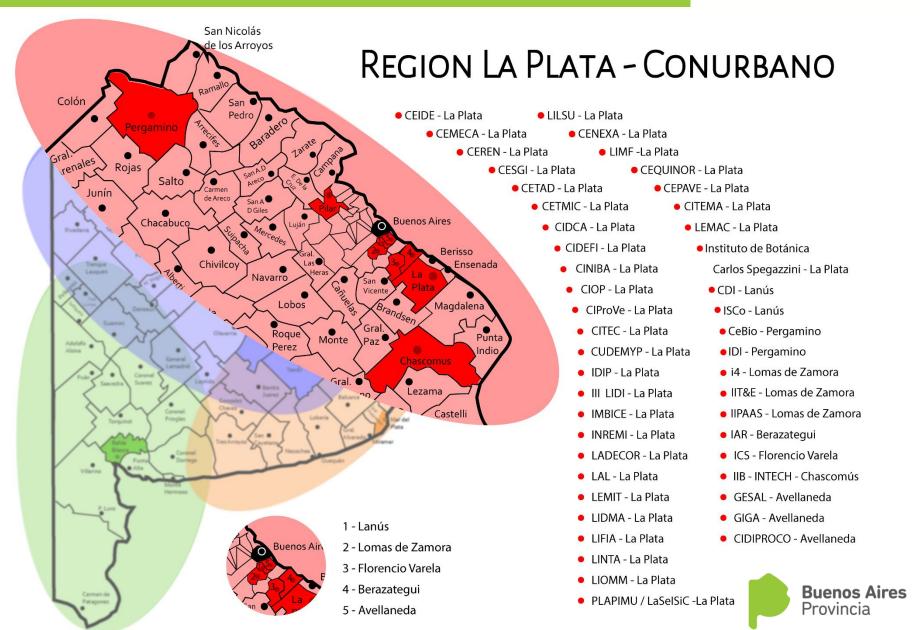
#### Se pretende:

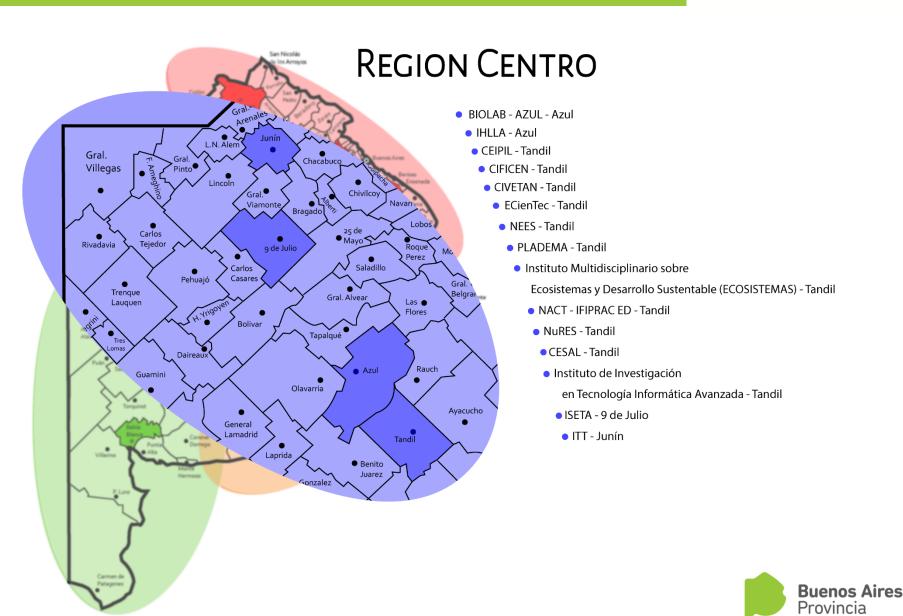


- Agilizar la tramitación simplificando la gestión;
- Contribuir a elevar la competitividad de las Pymes bonaerenses a través de mejorar el acceso a los servicios tecnológicos;
- Estimular la contratación de servicios tecnológicos por parte de empresarios Pymes y emprendedores;
- Elevar la vinculación del empresariado Pyme con la red de Centros de la CIC;
- Generar una vinculación directa entre el Programa Clínicos Tecnológicos y la oferta tecnológica disponible en la red de Centros CIC.

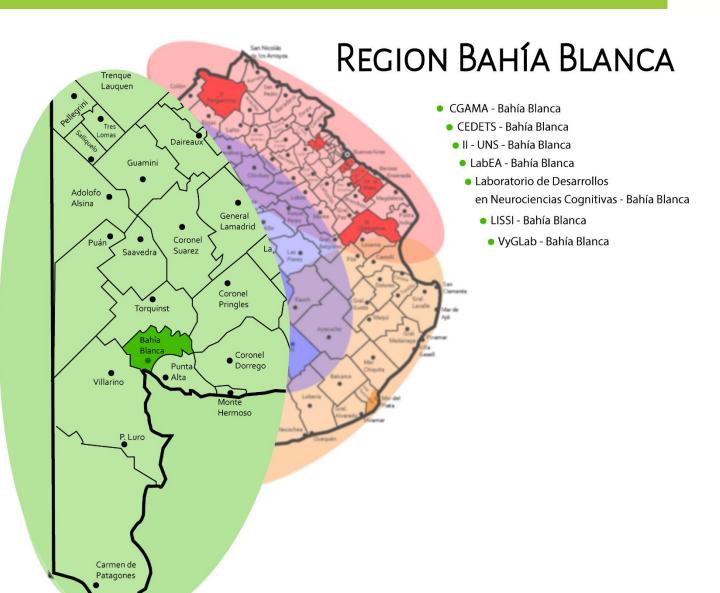






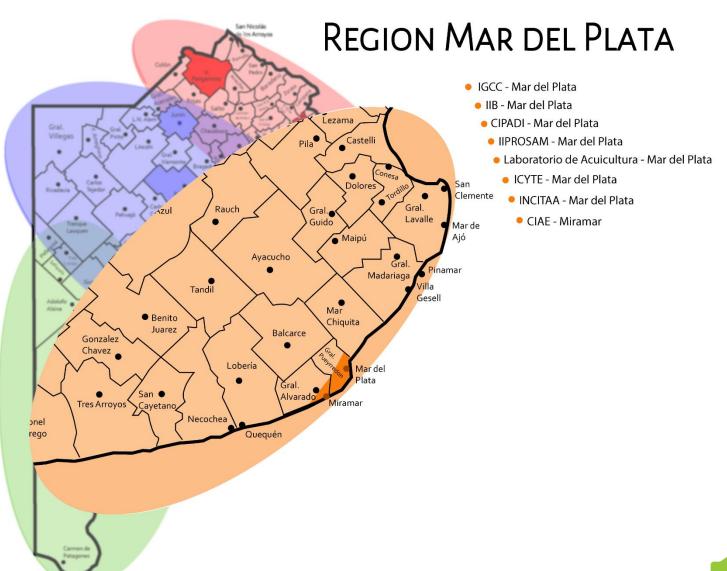














#### Objetivos

2017: Se promovía, mediante un incentivo fiscal, aquellos proyectos que tuvieran como meta, mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las pequeñas y medianas empresas productoras de bienes y servicios de distintas ramas de actividad, a través de las modalidades Investigación + Desarrollo + Innovación y Modernización Tecnológica.

2018: Contribuir a la generación de un mercado de servicios tecnológicos que permita mejorar la competitividad de las PyMEs bonaerenses.



# Beneficiarios

 Pequeñas y medianas empresas y Emprendedores radicados en la provincia de Buenos Aires.



#### Montos



- Hasta el 50% del costo total del ST, y hasta un máximo de \$ 50.000 por empresa.
- Si se vincula con Centros Tecnológicos CIC o el ST se orienta a las temáticas Agua, Energía o Medio Ambiente, se otorgará un plus del 50%, o hasta \$ 75.000 por empresa.
- Igual plus si la empresa proviene del programa "Clínicas Tecnológicas".



# Metodología

- Ventanilla permanente: enviar formulario de solicitud de contratación de ST a la CIC vía correo electrónico (<u>creditofiscal.cic@gmail.com</u>), firmado y escaneado.
- Se comunicará al interesado mediante correo electrónico la resolución de Directorio en cada caso.
- •El certificado de CF se emitirá contra factura y comprobante de pago de los servicios recibidos.
- www.cic.gba.gob.ar



### Características / Implementación



A través de la plataforma online "Portal de Servicios Tecnológicos" disponible en el sitio web del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires;

https://www.gba.gob.ar/ciencia/plataformas





## Muchas Gracias!

www.cic.gba.gob.ar





